

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17072** *AUTOCARES VIAJES VÉRTICE, S.A.*

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial el Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 558/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado Decreto en fecha 2-5-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Autocares Viajes Vértice, S.A., por importe de 6.334,50 euros.

Barcelona, 3 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110033341-1